

2008 SEP 19 PM 4:34

Guayaquil, 17 de Septiembre del 2.008

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

Ciudad.-

T: 35130

Señor Intendente:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 21 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Gerente General de la compañía **EUFRATESINVEST S. A.**, expediente # **115.149-04**, y para los fines de ley, le comunico:--

Que en el libro de Acciones y Accionista, con fecha 17 de Septiembre del 2.008 se registraron, las siguiente transferencias de acciones:--

✓ El señor Cristóbal Vinicio Eras Ramón, portador de la cédula de ciudadanía # 1708432230, cedió 240 acciones a favor del señor José Stalin Macías Zambrano.-

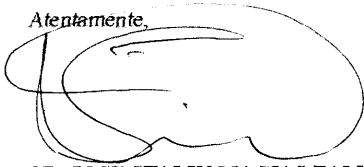
Las acciones son de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y el cesionario es de nacionalidad ecuatoriano.-

Quedando el capital representado así:

✓ **SR. JORGE EDUARDO ERAS RAMON**, portador de la cédula de ciudadanía # 1706209556, propietario de 560 acciones.-

✓ **SR. JOSE STALIN MACIAS ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía # 1308188539, propietario de 240 acciones.-

Atentamente,



✓ **SR. JOSE STALIN MACIAS ZAMBRANO**
GERENTE GENERAL DE EUFRATESINVEST S. A.
C. C. # 1308188539

Rafael